EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.- En Granada, su provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestre, 36 pesetas.—(La de fuera, pago anticipado). —Número suelto, 10 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'50 en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15. —Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al idem de seis o siete, se publicarán o no a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NUM. 19.476

Oficinas y Talleres: San Matías, núm. 30. | Miércoles 2 de Marzo de 1921 | No se devuelven los originales

Al margen del Presupuesto

DEFECTOS DE BULTO

Ha ocurrido con la discusión y aprobación de los presupuestos municipales, una cosa muy deplorable que pugna con todo buen principio administrativo. Aludimos al desconcierto que ha predominado en la distribución de algunas cifras, dándose el caso de que al ir en busca de la realidad se ha caído más de una vez en la ficción.

Desde luego, ciertos defectos no cabe atribuirlos a mala voluntad. Somos también de los que han visto con simpatía en la actuación de los concejales de las distintas fracciones, un plausible deseo de estudiar la obra económica, preocupándose de problemas que antes no interesaban sino a cierto número de iniciados. Como síntoma, ese interés merece nuestra estimación. Pero las realidades no pueden satisfacernos plenamente, aunque en el nuevo presupuesto se ha trabajado con entusiasmo y se han señalado acertadas e interesantes orientaciones.

El caso es que, tanto en la discusión de los ingresos como en el estudio de los gastos, hasta llegar al procedimiento para cubrir el déficit, se han barajado la cifras sin la preparación precisa para hacer una labor económica bien orientada. El plan esbozado por la Comisión de Presupuestos fué objeto de un tira y afloja constante, sin otro fundamento en la mayoría de los casos que un cálculo caprichoso.

Y la obra económica ha salido de manos de la Corporación municipal con bastantes imperfecciones. No es, ni con mucho, el presupuesto renovador y revolucionario en que soñábamos con el pensamiento puesto en una labor ampliamente progresiva. Por eso, la Junta municipal de Asociados tiene el deber de hacer de esta obra un estudio concienzudo y sincero para enmendar, al menos, los errores de más bulto.

La misma injusticia que predominó al desatender las justas demandas de los funcionarios municipales, impuso también su criterio arbitrario en otras cosas de verdadero interés. Así, por ejemplo, mientras se abría pródigamente la mano en la concesión de subvenciones, no todas ellas justificadas, se negaba auxilio económico para una obra de verdadera importancia social y de noble espíritu humanitario: la construcción del Sanatorio antituberculoso de la Alfaguara.

Mezquino anduvo también el Ayuntamiento al conceder pensiones para artistas granadinos. Con tres mil pesetas, ¿creen seriamente los señores concejales que se puede proteger y ayudar a muchos artistas? Esa consignación es tan precaria, que no satisface el deber moral que tiene la Corporación de prestar esta clase de auxilio a quienes lo necesiten, para honra y provecho del prestigio artístico de Granada.

Este proteccionismo no debe regatearse en tales términos de mezquindad. Granada es una de las poblaciones donde más artistas se malogran por falta de medios para estudiar y desenvolverse. La lucha contra las dificultades económicas, contra las amargas realidades de la vida, es dura y cruel. Hay muchachos que son actualmente una brillantísima esperanza; pero si no se les ayuda, si no se les protege, sucumbirán fatalmente en el vacío de la indiferencia.

Esto es demasiado triste para que no se piense en ello con mayor interés. Hay que ampliar el proteccionismo. Hay que darle plena eficacia a ese proteccionismo para que puedan triunfar quienes carecen de medios para desenvolverse. Y Granada, gloriosa cuna de artistas, no debe regatear esa protección. El Ayuntamiento tenía la obligación ineludible de ser más generoso. Tres mil pesetas para pensiones es una cantidad tan insignificante que no armoniza con el buen nombre, con el prestigio de Granada.

Con esas tres mil pesetas, que en otras partes no bastan para pensionar a un solo artista, aquí se pensiona a dos o tres. Y ello es completamente ineficaz. Un muchacho artista sin otros recursos que los de la protección oficial, ¿qué hará en Madrid con mil pesetas cobradas por mensualidades? Claro se ve que no podrá desenvolverse, que vivirá de una manera precaria y luchará con dificultades invencibles. Y no hablemos de la situación poco airosa en que queda la misión proteccionista de nuestro Ayuntamiento.

Tampoco fué pródiga la Corporación municipal al consignar cinco mil pesetas para el fomento del turismo. ¿Es que no se piensa salir de los estrechos moldes que hasta hoy han impedido dar mayor amplitud a esta fuente de riqueza? Examinemos lo que gastan otras capitales en encauzar hacia ellas la corriente de turistas, y se verá una enorme desproporción. Sin ir más lejos, Córdoba consigna en este capítulo cincuenta mil pesetas; Sevilla, cien mil...

En Granada venimos hablando hace mucho tiempo de la conveniencia de fomentar eficazmente el turismo, que es un importante elemento de riqueza. Granada tiene en el desarrollo del turismo un valioso factor de progreso y de engrandecimiento, que todavía no ha sido explotado con espíritu amplio y emprendedor. Y con la cantidad consignada en el presupuesto no se puede organizar nada, ni se puede hacer cosa alguna. Hay que pensar en esto con mayor interés.

Claro es que hacía falta un plan, una organización. La Comisión municipal de Turismo, a raíz de constituirse, esbozó algunos proyectos que no han cristalizado en realidades. Y ahora teníamos derecho a esperar algo más fecundo para multiplicar esta fuente de riqueza que una modestísima consignación con la cual no podrá hacerse gran cosa. Pero todavía estamos a tiempo de hacer algo interesante en este como en otros aspectos del presupuesto municipal.

Función de Caridad

Ayer se pusieron a la venta en el despacho de billetes del Teatro Cervantes, las localidades para la función que se celebrará mañana por la tarde a beneficio de la Asociación de Caridad y para dar una comida extraordinaria a los pobres de Granada el día de San Juan de Dios.

Existe un pedido considerable de localidades, hasta el punto de que ayer quedaron agotados los palcos.

Esto nos prueba que el pueblo de Granada no desoye los requerimientos que se le hacen cuando de los pobres se trata, e indudablemente el teatro se hallará rebosante de público.

Algunas personas que por sus ocupaciones no podrán asistir, han abonado el importe de las localidades, que han devuelto, para su nueva venta. Cuando se publiquen las cuentas de esta función benéfica, se determinarán esos donativos.

Asuntos militares

Orden de la Plaza

Parada: Regimiento Infantería Córdoba núm. 10.—Jefe de día, don Julio Gutiérrez de la Vega, comandante de Caballería.—Imaginaria, don Rafael Echevarría Ruiz, coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, don José Moreno García, capitán de Infantería.

Delegación de Abastos

Servicio de la inspección del día 1.°

Pan decomisado, 43 kilos.
Leche aguada, 1 litro.

Durante el mes de Febrero último, por el personal de esta inspección, se ha decomisado lo siguiente:

Pan, 1.272 kilos; leche, 119 litros; pesas ilegales o faltas, 16; romanas, 3; sardinas arenosas incomunicables, 2.028 kilos; chorizos, 4 kilos; bacalao, 135; y conservas vegetales, 4 latas.

La comisión técnica de Sanidad viene girando visitas de inspección a todos los establecimientos. En Febrero ha reconocido e informado 47 tiendas de comestibles, 15 cafés y restaurants, 8 confiterías y varias freidurías, buñolerías y similares; y por esta Delegación se han dado enérgicas y severas órdenes a los señores industriales, de los que se ha dictaminado por la comisión adolecer de alguna falta de aseo, salubridad e higiene, para que con la mayor urgencia subsanen los defectos como blanqueo y aseo de los obradores, higienización de los retretes, sustitución de grifos de metal dorado por otros de hierro o metal blanco y cuanto es relacionado con el debido saneamiento en todo.

La comisión continúa a diario girando sus visitas de inspección, y de no corregirse los defectos a que se hace mención, se adoptarán medidas de rigor.

En la correspondencia dirigida a este periódico, indíquese

Apartado núm. 56

Castell a Cádiz

POR TELÉGRAFO

Madrid 1

En el expreso de Andalucía marchó a Cádiz el director general de Obras públicas señor Castell.

Acompáñanle el personal técnico y varios periodistas.

Se propone realizar una visita de inspección a los pueblos perjudicados por los últimos temporales.

Casa Liberal

El sábado venidero a las diez en punto de la noche, en su local social, Escudo del Carmen número 1, dará lectura a una memoria sobre la cuestión social el culto catedrático de nuestra Universidad don José Palanco, poniéndose inmediatamente a discusión entre los asistentes; y como quiera que se han invitado a hombres y colectividades de ideologías diversas y contrapuestas, se esperan estos actos con verdadera espectación, por la pasión que despiertan y por la valía indiscutible de los que han de tomar parte.

o o o

Sin perjuicio de dedicar un día a la discusión de la memoria del señor Palanco, la junta directiva se propone seguir organizando el curso de conferencia que con tanto éxito se vienen dando, siendo la primera la del señor Caro Riaño, no celebrada aún por la enfermedad que padece el conferenciante.

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA 7

Casa del «HERALDO»

Suscríbase a

EL DEFENSOR DE GRANADA

2 pesetas al mes

Rellénese y envíese a esta Administración el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. . . . . .

que vive . . . . . .

núm. . . piso . . . . se suscribe a

EL DEFENSOR DE GRANADA

(FIRMA)

Granada . . . de . . . . . de 1921

Eternos recuerdos

(SONETO)

Me empujáis a que triunfe, necios de la manada;
la mofa en vuestros labios es raudal que me inspira.
¡Sin vosotros mi gloria sería una olvidada
canción. Una flor muerta de amores en mi lira!...

¡Presentido no habéis!... Yo soy vuestro cautivo!
Para vosotros flores voy cogiendo al azar.
Quiero ofreceros una: ¡Mi gloria!... ¡Como vivo
junto al jardín soñado que la ha de hacer brotar!

¡La vida!... Como sueño. Yo he de ser elegido...
Lo dicen en mi alma las voces de mi fe.
Que si mi infancia toda una amargura ha sido,
una flor en mi infancia que creciera dejé...
La que vosotros—necios—brotaréis del olvido...
Una flor que es mi gloria... ¡La que nunca soñé!...

J. ARQUELLADA CORRAL

Granada Marzo 1921.

LA MEDICINA PINTORESCA

El "Saluaor"

De mediana estatura, algo encorvado de cuerpo, la nariz aguileña, enjuto el rostro y de ojos pequeños, reclinados en la profunda cueva de sus órbitas, ojos que revelan la astucia de su alma; así es ese tipo de curandero que en los pueblos algo alejados de nuestra ciudad, ejerce la industria del saludo.

Estuvo en la guerra del Norte, en el ejército carlista; sabe escribir cartas amorosas y recitar a la perfección las relaciones y romances de «Diego Corrientes» y «La Guerra de Africa». Con su charla vivaz y picaresca, cascabelera y maliciosa, emboba y distrae a las sencillas gentes de los cortijos.

En su palatina bóveda, se dibuja, según dice, un crucifijo, señal cierta de su poder y en la que radica toda su gracia de curar. Esta señal, de la que carece el que no es saluaor-curandero, se perpetúa por la herencia; de ahí, quizás, el que nunca se acabe la curandería.

Saluaores llaman los cortijeros a estos hombres, y solo les buscan, cuando algún perro hidrófobo inoculó el mortal virus en las humanas carnes.

Entonces, los parientes del mordido, acompañan a éste al domicilio del saluaor, y tras ruegos y súplicas logran que el elegido de los manes, acceda a saludar al individuo en que cebó su ira el can maldito.

Lo que sucede en aquel momento es de un acentuado lirismo, es de una grande ingenuidad.

El curandero-brujo, se sitúa frente al enfermo y le saluda tres veces, asidas ambas manos estrechamente. Sus pupilas, en midriasis, fosforecen en la penumbra de la habitación, y su cuerpo, nervioso y erecto, animado está de trágico temblor: parece hacer esfuerzos inauditos por trasladar algo intangible y misterioso que en este momento tuviera origen en su alma, a través de sus brazos, y que fuera a fijarse en el cuerpo del que saluda.

Murmura después una oración que solo es por él conocida, y cuyas frases son incomprensibles para todos los demás. Terminado el rezo, el saluaor unta con el maravilloso bálsamo de su saliva, las lesiones macroscópicas que lleve el paciente, musitando a la vez, unas cuantas palabras llenas de misterio.

En este momento, soporíferas masas de silencio ocupan la estrecha cocina y hacen descansar, mudos, sobre los asientos de soga de las pesadas sillas, a los asombrados testigos del diabólico acto. En la ahumada chimenea, de amplia campana, que ocupa, con su extenso revellín, casi la mitad de lo que es cocina, despacho y laboratorio, crujen los leños, y la llama, brillante y cálida, pone rojizas tonalidades en los rostros y movedizos fulgores de terror en las almas. El calor del hogar brinda su ardiente caricia a la negruzca olla, en la que se hace el cocimiento de desconocidas milagrosas hierbas.

El curandero ha terminado su saludo; la maravilla está hecha. Merced al conjuro, recitado con palabras y gestos de nigromante por el saluaor, ya no hay peligro de que la rabia reine trágicamente en aquel individuo. La mortífera baba perdió su fatal poder.

Después, finalizado el acto, la copa de aguardiente siembra el optimismo al desocuparse en las agrietadas e insensibles fauces de los familiares del herido, y la risa, manifestación segura de alegría, colorea en rosa la cortijera escena.

Vaciados varios jarros y pasado un buen rato, márchanse los clientes de casa del mago ocasional, y, aunque le es imposible, según él dice, tomar dinero, dejan sobre el vetusto bazar de blanqueada piedra, las monedas que han de ser premio de tan prodigioso y grande favor.

Por la culebreante vereda, que es como un interminable plateado hilo arrollado en infinitas vueltas a la negra montaña, caminan los crédulos campesinos. Entre ellos marcha, cándido, el desdichado que ya no rabiará.

El desvencijado portón que en equilibrio cuelga del carcomido marco, cerrando la entrada de la casa, ha hecho sonar sus goznes enmohecidos, y el arrugado rostro del saluaor ha asomado su risa picara por el entreabierto resquicio de la puerta.

Allá arriba, en el azul negro del cielo titilan las estrellas, apagado su brillo por la luz de la luna, que parece en la inmensa celeste superficie, el redondo punto de invisible interrogante.

Domingo de ABRIL

Lotería

En el sorteo verificado hoy en la corte han obtenido premio los números siguientes:

15.918, premiado con 100.000 pesetas, vendido en Madrid, Sevilla y Elisondo.
5.304, con 60.000, en Cádiz, Sevilla, Barcelona y Gijón.
32.916, con 20.000, en Valencia, Madrid, Barcelona y Huelva.

También han sido premiados con pesetas 1.500:

17.433, en Valencia, Madrid, Cádiz, Sanlúcar la Mayor y Valencia.
13.341, en Lequeitio, Vitoria, Cartagena, Barcelona y Carmona.
26.247, en Sevilla.
8.141, en Valladolid, Sanlúcar la Mayor, Barcelona, Murcia y Ronda.
18.899, en Oviedo y Barcelona.
15.708, en Madrid, Los Barrios y Reus.
13.118, en Salamanca, Lucena, La Línea y Sevilla.
25.879, en Avila, Manresa e Igualada.
16.899, en Berín, Bilbao, Barcelona Algeciras y Madrid.
1.565, en San Sebastián, Oviedo, La Coruña, Madrid y San Feliú de Llobregat.
19.300, en Madrid, Manresa, GRANADA y Zaragoza.
23 875, en Pola, Labiana, Bilbao, Zaragoza, Madrid y Sevilla.

"Revista del Magisterio"

Esta interesante revista profesional que dirige nuestro querido compañero don Antonio Marcia Villarroel, lleva hoy el siguiente sumario:

El ministerio de Instrucción pública francés, por Fernando Sáinz.—«Vocación», preciosa página por José Cuadros Zarita.—La lectura en los colegios «Corazón», por Morales Hidalgo.—Por el Centro Artístico.—Mutualidad escolar.—Jubilados y pensionistas.—Notas necrológicas.—Las cátedras personales.—Informaciones del ministerio, etc.

Merece plácemes el señor Marcia porque, en poco tiempo, ha conseguido hacer de su revista una importantísima publicación que nos permitimos recomendar por su amenidad e interés.

PANORAMAS SOCIALES

INCOMPRENSION DE IDEALES

Siempre he tenido poca confianza en la actuación del elemento socialista, colaborando en un Parlamento cuya mayoría son adictos a la vieja y caduca política gubernamental, donde reina el tradicionalismo y conservación de los privilegios y demás prerrogativas de extemporánea y arcaica reacción.

Pero, ahora bien, tenemos que reconocer la eficacia que por partes ha tenido la intervención de los hombres progresistas en el Parlamento; (aunque también reconociendo que esta labor es de resultados completamente efímeros por la fuerza del número en oposición) pero no obstante, al tratarse de problemas tan árduos como el social, en cuyos debates han tenido verdaderos rasgos de un sentimiento humanitario, y resaltando tonalidades cristalizadas en un mejor entendimiento de las bellas concepciones de una era de evolución y progreso, imponiendo porque se realice, con la urgencia que el caso y el momento requiere, una labor intensa y que debe absorber todos nuestros cuidados en mejorar la situación que amenaza por momentos, sumir en la miseria al pueblo español.

En esta labor, no sólo deben estar interesados los diputados de izquierdas, sino que sería de resultados más positivos, mucho más eficaces, el desplegar una actividad desarrolladora por todas las organizaciones y demás núcleos constituídos por la clase media y obrera, mejor dicho, por los trabajadores intelectuales y manuales, encaminándose estas actividades a dar la batalla definitiva al enemigo común: el poder privilegiado del capitalismo.

De no llegar los trabajadores a esta inteligencia y naciendo porque se acabe la lucha intestina que sostienen las masas, unos obrando por apasionamientos políticos, otros por envidia de clases, y los más por desconocimiento de causa, será motivo para que el Gobierno y todas las clases privilegiadas vean un punto de salvación en las luchas encarnizadas entre socialistas y sindicalistas.

No hace mucho tiempo, creo que cuando el debate parlamentario sobre la represión, el señor Bugallal en contestación al compañero Bestéiro, decíale que «Es muy fácil en teoría separar el socialismo del anarquismo y del sindicalismo; pero prácticamente es muy difícil.

»Hasta el punto de que el mismo socialismo es ya víctima del crimen terrorista».

Estas palabras tienen un mar de fondo, que a poco que se descubra el ténue manto que le cubre, aparecerá en detalle lo que sirve de escudo a la reacción para desvirtuar el ideal socialista y darle cierto colorido que haga se desvíe la masa ignorante de lo que significa el socialismo, anarquismo y sindicalismo.

El socialismo es el ideal que se propone llevar a la práctica un régimen comunista o colectivista, socializando las propiedades y demás riquezas que pertenece al esfuerzo colectivo de los hombres.

La palabra anarquía, quiere decir sin Gobierno; *anar, sin;* y *quía, Gobierno,* única diferencia que existe con el socialismo que acepta el Estado; pero sin embargo, en todo lo demás que se relaciona con el sistema moral, intelectual, material y económico, es igual aquél.

Sin embargo, el sindicalismo difiere de uno y otro ideal, puesto que solo es una táctica para ir mejorando la condición económica del obrero intelectual y manual.

De entre las dos doctrinas se desprenden dos tácticas a seguir; los anarquistas para implantar su sistema de Gobierno, emplean la acción directa o revolucionaria, y algunos ácratas aprovechan la organización sindical como medio; otros no obstante su credo libertario se mantienen alejados de las asociaciones gremiales por su carácter individual, y si se quiere, hasta romántico, no porque sean refractarios a las organizaciones, sino que su espíritu libremente ideal hace no someterse a la tiranía de la sujeción y disciplina de un reglamento, pero que sin embargo, como el apóstol, predica su idea. A éstos, equivocadamente les llaman platónicos, igual que el galán que adora a la dama desde lejos, y quizás lleve razón el adjetivo, pues temiendo como éste teme en su amor se mancille el ideal, huye del contacto de la estupidez de la masa ignorante o acéfala.

Los verdaderos socialistas se diferencian bien poco de los comunistas, y abominan de los medios violentos y tan solo aceptan la fuerza en el último extremo, son revolucionarios como el republicanismo; pero revolucionarios de momento que sirve de paso de transición para transformar el régimen.

El socialismo, se puede decir que su contextura es idéntica al comunismo antiestatal: el primero, como dirección tiene a la cabeza el Estado; el segundo, rechaza esta intervención oficial, pero puede considerarse análoga en la dirección administrativa, que como es natural, se impone para el buen funcionamiento del sistema.

La revolución rusa puede servirnos de experiencia para formarnos una idea del funcionamiento del régimen comunista, el cual es muy difícil de implantar al otro día de la revolución sin emplear la fuerza, cuya fuerza se puede considerar como la empleada en el presente por el Estado gubernamental; pero diferente a los móviles, propulsores para su sostenimiento cuyas tendencias son las de armonizar el estado económico.

Este ideal engloba la fraternidad e igualdad económica, variando tan solo en la diferencia de capacidad y aptitud de intelecto, puesto que por ley natural nace con el mismo individuo.

Y haré punto final en lo que se refiere a la violencia, que puede asegurarse que tanto salen de uno como de otro doctrinarismo o partidos, lo mismo hemos tenido la ocasión de registrar regicidios y asesinatos en la historia, en la persona del cura Merino, como en el anarquista Morral; la cuestión estriba en que los individuos sean más o menos exaltados, y esto como se comprenderá, es cuestión completamente ajena y contraria a las ideas humanitarias; desde Cristo en lo divino al conde Leon de Tolstoy en lo humano, todos han sido fieles defensores de la paz y la armonía de los hombres.

Antonio MUÑOZ GARCIA

PRO AGRICULTURA

Nácher en el Congreso

Por considerarla de alto interés para esta región eminentemente agrícola, reproducimos a continuación del *Diario de Sesiones* del Congreso, la siguiente intervención del diputado a Cortes por Granada y jefe de los romanonistas, don Pascual Nácher, en el debate sobre los problemas azucarero y remolachero:

«El señor Presidente: El señor Nácher tiene la palabra para consumir el segundo turno en la interpelación.

El señor Nácher: Siento molestar vuestra atención; pero no dudo que seréis benévolos conmigo, porque la benevolencia es patrimonio de personas cultas como vosotros. He de comenzar por declarar que no soy accionista de ninguna Azucarera, ni productor de remolacha, ni abogado de ninguna Sociedad interesada en este pleito, aunque tengo el convencimiento pleno de que cuantos nos levantamos en este sitio lo hacemos noblemente, con miras elevadas, defendiendo nuestros puntos de vista, acertados o equivocados; pero como esta campaña del azúcar ha conmovido a la opinión, no quisiera que llegaran a mí las salpicaduras de la crítica. Soy únicamente consumidor de azúcar, y, sin embargo, me permito intervenir en este debate, porque represento una región eminentemente azucarera, para la cual puede decirse que es éste un problema de vida o muerte. (El señor Díaz de la Cebosa pide la palabra.) Granada fué la cuna de la remolacha; en ella se construyó la primera fábrica de azúcar de remolacha, y a la sombra de aquélla se construyeron otras, y la vega de Granada convertióse en un emporio de riqueza, emporio que hoy, no sólo se ve amenazado, sino que indudablemente, si predominan ciertas ideas, ha de verse completamente arruinado. No es posible, señores diputados, que en Granada, como en Aragón y en otras regiones, el cultivo de la remolacha pueda ser sustituído por otro. En Granada llaman a la remolacha la alcancía del agricultor, porque la tierra se encuentra dividida en pequeñas parcelas y aquellos que las llevan en arrendamiento no tienen los medios necesarios para realizar las labores, y las fábricas son las que adelan, no sólo la semilla, sino los abonos y el dinero necesario para las labores, haciendo esto posible que se lleve a la práctica esa operación agrícola sin desembolsar una peseta. ¿Qué resulta, señores diputados, cuando en el presente año, en estos momentos en que se realiza la siembra, las fábricas no contratan y la remolacha no se puede sembrar? La ruina general y completa de aquella región. Pero hay más, señores diputados. Nosotros oímos al señor ministro de Fomento, hablando respecto del Arancel, manifestar que

precisamente por entender que no había la cantidad necesaria de azúcar se había rebajado el Arancel. Nosotros nos permitimos llamar la atención del señor ministro de Fomento, con todo respeto, sobre este particular, porque los funcionarios competentes que existen en la provincia de Granada, que entienden en este asunto, seguramente le habrían informado de que en la actualidad existe un sobrante excesivo de azúcar, lo cual hacía de manera evidente que no fuera necesario rebajar el Arancel.

Pero es más; es que nosotros, señor ministro, cuando leímos, hace algunos días, la reforma llevada a cabo en el Arancel por Real decreto de 16 de Noviembre anterior, leíamos que, precisamente por encontrarse la balanza comercial en términos perjudiciales para nuestro país, era necesario prescindir de cuanto la ley de 20 de Marzo de 1906, que dictó el Gobierno de S. M.; pero el 28 de Diciembre, o sea el día de Inocentes, se dictó una Real orden declarando la libertad de introducción. Nosotros creíamos, señor ministro, que era una inconsecuencia que el Gobierno de Su M. preparaba a los productores de industrias derivadas del azúcar, porque, mientras se declaraba libre la entrada de la primera materia, se gravaba en un 300 por 100 la importación del chocolate, mermeladas y demás productos derivados del azúcar.

Claro está, señor ministro de Fomento, que, apesar de todo, no nos convencieron las razones a que aludía el señor ministro en el preámbulo de aquel real decreto, porque en él se hacía referencia a la diferencia existente entre la importación y la exportación. En efecto, la importación había sido mayor que la exportación; pero ¿qué cuatancias y productos se habían importado? Se importaron: nitrato de sosa, indispensable para la fertilidad de las plantas; maderas, para que no se acabaran de agotar nuestros bosques; y en cambio, se exportaron menos tejidos de algodón, de punto, pieles y calzado.

A pesar de haber elevado el arancel para esas materias, señor ministro de Fomento, se deprime y se declara libre la introducción del azúcar. Nosotros no podemos ir en contra del consumidor porque somos consumidores; pero nosotros no podemos menos de atender los derechos de la agricultura, porque la agricultura es la madre de la riqueza nacional, es la mina de oro de donde sale el dinero para que la Nación pueda desenvolverse. No hay industria ni nada en nuestra patria que tenga la importancia de la agricultura; ensalzar la agricultura es ensalzar los brazos y la labor; los precios alcanzados por la remolacha en Granada han resuelto el problema obrero. Los obreros piden lo que necesitan para vivir, y si el labrador no lo tiene, no lo puede dar. Si el obrero pide pan y el labrador no se lo puede proporcionar, surge el conflicto social, que hemos visto resuelto por haber alcanzado la remolacha los elevados precios que ha tenido, pues así el labrador pudo pagar a los obreros lo que necesitaban y resolver un conflicto que presentaba caracteres pavorosos.

Pero es más, señor ministro de Fomento: la agricultura granadina merece todo respeto y consideración, porque Granada es una de las provincias que más contribuyen al Estado, porque es también la provincia que más religiosamente paga sus tributos y en mayor cuantía. Por consiguiente, no acertamos a comprender cómo se trata con esta reforma a la agricultura, que es la fuente de riqueza nacional. Ciertamente que el señor ministro discurría con acierto al hablar de la situación en que quedarían aquellos señores que habían introducido azúcar al amparo de ese arancel desgravado, los cuales se encontrarían beneficiados con éste por el aumento de precio que habría de tener la mercancía; pero yo pregunto: ya que el Estado ha perdido unos cuantos millones en la adquisición del trigo, ¿no sería doble que el Estado se incautara de ese azúcar, pagando, claro está a los poseedores el tanto por ciento correspondiente, vendiendo después ese azúcar a los fabricantes para que el Estado hiciera el negocio que se dice han de hacer esos señores?

Nosotros lo único que pretendemos es que exista equilibrio perfecto entre productor, fabricante y consumidor».

El señor Nácher merece la gratitud de los agricultores de nuestra región, pues confirma con hechos sus propósitos de siempre en favor de la agricultura de la cual es entusiasta defensor.

Sus brillantes campañas por los pueblos de nuestra vega, las ha confirmado, elogiado en la Cámara popular por los intereses agrícolas de nuestra provincia.

La situación política

POR TELÉFONO

Madrid 1

El señor Dato permaneció en Palacio despachando con el Rey desde las once y quince de la mañana hasta las dos de la tarde.

La extensa entrevista fué comentadísima y produjo gran expectación, motivando algún revuelo político.

Los periodistas encontraron al marqués de Almucemas en la calle de Alcalá y le interrogaron.

El ex-presidente del Consejo manifestó que a su juicio no había motivo para ninguna inquietud.

El señor Dato, desde Palacio se trasladó al ministerio de Marina, donde le esperaban muchos periodistas.

Declaró el Presidente que había hecho al Rey la exposición de los proyectos de ley que someterá el Gobierno al Parlamento y serán examinados en el próximo Consejo de ministros.

Con este motivo, su conversación con el Rey habíase prolongado tanto, que le hizo perder la noción del tiempo invertido.

Los periodistas le digeron que su explicación no convencería a nadie.

El señor Dato insistió en la veracidad de sus informes, añadiendo que algunos proyectos, como el de los transportes, los recibió ayer y creyó que debía informar al Rey antes de comunicarlos a sus compañeros.

Entre esos proyectos figuran uno sobre la represión del terrorismo y otros relativos a los contratos de la Tabacalera y del Banco de España con el Tesoro, y necesitaba informar al Rey en líneas generales de las orientaciones que tienen.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio: recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandums, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas

Contra el terrorismo

POR TELEGRAFO

Madrid 1

Entre los proyectos de que hoy ha dado cuenta al Rey el señor Dato, figura uno del señor Ordóñez, relacionado con los atentados sociales. Tiene gran importancia.

Se han sacado copias del mismo, enviándolas a los ministros para que lo conozcan antes de examinarlo en Consejo.

Se sustraen al conocimiento del Jurado todos los delitos de carácter social.

Atiéndese principalmente a que la tramitación de los procedimientos como consecuencia de dichos delitos sea rápida.

Dedica gran atención para que no escapen a la sanción penal que establece, quienes en determinada forma cooperen a la comisión de delitos y sean cómplices de los mismos.

Trata de la fijación de domicilio de aquellos en quienes concurran ciertas circunstancias que se detallan en el proyecto.

Contiene éste, extremos que, en caso de que prosperen, sustituirán para determinados efectos a la suspensión de garantías constitucionales. Esta parte del proyecto está inspirada en una ley italiana.

Salón Victoria

PROGRAMA PARA HOY

1.° Sinfonía.

2.° Estreno de los episodios quinto y sexto en dos partes cada uno de la colosal serie en siete episodios, titulada

La gran rival

Completará el programa una bonita película cómica

BUTACA, 30 CÉNTIMOS

Muy pronto la extraordinaria película **Felipe Derblay**, por Pina Menichelli, y una colosal serie americana por Lucile y El Conde Hugo.

Ecos de Hacienda

Pagos para hoy

Hoy les serán hechos efectivos libramientos a don Daniel Jiménez, don Miguel Cañadas, don Salustiano Pau, don José Rodríguez Medel, don Mariano Alonso, don Angel Fernández Cuadrado, don José Quintana, señor Administrador principal de Correos, don Paulino López, don Miguel Cano, don Pedro Gallo, don Francisco Castro, don Antonio García, don Manuel Lozano, don José Benítez, don Francisco Zurita, don Antonio Carmona, don Mariano Fernández Vicente, don Juan Hermoso, don Fernando Wilhelmi, don Juan Quesada, don Juan de Dios Roca, don Antonio Jiménez, don Manuel Cobo León, señor Jefe de la Sección de Telégrafos, D. Eduardo Sánchez Sola, don José Olmedo, don Gabriel García, D. Francisco Lao, D. José Leiva Quintana y Depositario pagador.

María Zurita de Gómez

Profesora de piano por el Real Conservatorio de Madrid.

-: Preparación para la carrera :-

Lecciones en la casa y a domicilio.

: : Precios convencionales : :

Almireceros, número 18, primero.

Tratamiento científico y racional de la **Hernia**

Por el método C. A Boer

EL NUEVO MÉTODO del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS, es el único que procura, SIN MOLESTIA NINGUNA, aun haciendo los más pesados trabajos, un ALIVIO INMEDIATO, la REDUCCION ABSOLUTA Y LA DESAPARICION DEFINITIVA de las HERNIAS, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

NO HAY HERNIA que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son ALTAMENTE RECONOCIDAS.

MEDICOS EMINENTES los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los HERNIADOS que deseen evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos BENEFICOS Y CURATIVOS del método C. A. BOER.

CUANTOS HERNIADOS (quebrados) DESEEN CURARSE de su enfermedad, DEBEN VISITAR CON TODA CONFIANZA al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

Antequera, jueves 3 de Marzo, Hotel Colón.
GRANADA, viernes 4 de Marzo, Hotel París.
Guadix, sábado 5, Hotel Comercio.
Baza, miércoles 9 de Marzo, únicamente de ocho a once mañana, Fonda La Granadina.

C. A. BOER. Especialista Herniario, 52, Boulevard Edgar Quinet. París.

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales

Ingresos del día 1.° de Marzo.—Peso matadero, 83'54 pesetas; puestos públicos, 11'40; arbitrios matadero, 556'90; acarreto de carnes, 33'30; Cementerio, 54'39; licencias, 7; multas, 10'50; barro tinajas, 1; beneficios matadero, 588'52; consumos completo del día 26, 1.422'36; consumos por cuenta del día 27, 4.589'96; cédulas personales, 3.140; carruajes de lujo, 306; automóviles, 1.398.—Total pesetas, 12.202'87.

Pagos.—Jefe limpieza jornales limpieza tercera decena Febrero, 2.974'22 pesetas; ídem ídem con destino servicio tifus, 445; José Martín por una arroba de cera para la función de San Cecilio, 71'25; jefe consumos, jornales personal consumos tercera decena Febrero, 8.206'25; aumento de dichos jornales, 1.741'75; Francisco Ruano, jornales decena ídem peón a desinfección, 128; ídem ídem con destino a servicios por el tifus, 116; Sobrestante, carrero obras segunda quincena Febrero y aumento de dichos jornales, 65; jornales reparación general de pavimentos segunda quincena, 539'50; aumento de dichos jornales, 134'85.—Total, 14.422'07.

Existencia anterior, 35.228'49; ingresos, 12.202'87.—Total, 47.431'46; deducidos los pagos quedan en caja pesetas, 33.009'39.

Obreros

Ayer trabajaron en las diferentes obras municipales, 108 obreros.

HOTEL ROSARIO-JAEN

Auto a los trenes

Desde Pinos Puente

Días pasados se celebró en este pueblo una reunión, presidida por el alcalde don Salvador Gómez Carrillo, con asistencia del concejal delegado de Abastos don Antonio Trujillo Bolea y casi todos los comerciantes del gremio de ultramarinos, asistiendo también los fabricantes de pan don Francisco López Fernández y don Vicente Herrero, y un representante por cada uno de los círculos de recreo y asociaciones obreras, en la que se trató del abaratamiento de las subsistencias. Trátose principalmente de que el beneficio recayera con preferencia en los artículos más necesarios para la clase obrera, a cuyo fin se acordó establecer importantes rebajas en los precios del bacalao, arroz, tocino, habas, etc.

Además, a propuesta del delegado de Abastos don Antonio Trujillo, se acordó establecer una tabla reguladora para vender el pan con destino a la clase obrera a 70 céntimos el kilo, para cuyo fin dieron toda clase de facilidades los fabricantes de pan señores López Fernández y Herrero, que se comprometieron a ceder las ganancias que pudieran proporcionarles la venta del pan, en beneficio de los menesterosos.

Merecen toda clase de elogios los comerciantes, por las facilidades que han dado para obtener estos benéficos fines, y muy especialmente el señor Alcalde y el señor Trujillo, que son el alma de este movimiento en favor del vecindario, y esperamos no desmayarán en la simpática empresa de favorecer a los necesitados.—*El corresponsal.*

A los Sres. Arquitectos

Contratistas y propietarios

No compréis cal grasa, ni yesos corrientes, sin consultar precios con el fabricante CRISTOBAL MORON.

Depósito, Cuchilleros, 9.

Teatro Cervantes

Gran función para el jueves 3 de Marzo 1921, a beneficio de la Asociación de Caridad, y para costear una comida extraordinaria a los pobres el día de San Juan de Dios.

La magnífica zarzuela clásica en tres actos, de don Ventura de la Vega, música del maestro Barbieri, titulada *Jugar con fuego*.

REPARTO.—Duquesa de Medina, María Santoncha.—Condesa de Bornos, Flora Payueta.—Duque de Alburquerque, Carlos Oliez.—Félix, Rafael Rodríguez.—Marqués de Caravaca, Alfredo Albiñana.—Antonio, José Vilchez.—Un peluquero, Eloy Sánchez.—Pajo 1.°, Miguel Ruiz.—Idem 2.°, Enrique Sánchez.—Un ugier, Manuel Nos. Coro general.

Empezará a las seis en punto de la tarde.

Precios.—Palcos principales, 50 pesetas; palcos segundos, 15; butacas con entrada, 5; delanteras principales, 2'50; asientos de palco general, 2; delanteras de paraíso, 1'50; entrada general, 1'50; entrada de paraíso 0'75.

En estos precios están incluídos los impuestos.

La banda Municipal tocará en el vestíbulo del teatro, durante la entrada del público.

Comunican del pueblo de Quintanalara (Burgos), que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina D. Pablo Lomas y Martínez estaba postrada, hacía más de seis años, a consecuencia de una periostitis supurada (tuberculosis o sea) y cuando como único medio de curación, la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidióse a tomar el Jarabe Hipofosfitos Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad perdida, al poco tiempo de continuar el uso de Jarabe. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 31 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud y es de que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Notas catalanas

POR TELÉFONO

Barcelona 1

La policía tuvo confidencias de que en un café situado en El Paralelo se reunían clandestinamente los individuos del ramo de elaborar madera para reorganizar el cobro de cuotas.

Acudió la policía y detuvo a 11, ocupándoles hojas clandestinas y documentos sindicalistas.

—El Banco de Barcelona ha despedido a 400 empleados.

—En Mataró, a causa de la crisis de trabajo, muchos obreros se encuentran en la mayor miseria.

Témense sucesos.

HOMBRES

Fatos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abuso de Venus, solitarios, alcohólicos, pesados, estudios, &, viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo entero. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.° MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

En Granada, Gálvez, Mesones, 81, y principales boticas.

Preciso a hombres y casadas «Antes en el lecho conyugal y después», a tres pesetas en librerías de Granada y por correo, pídase editorial, Arenal, 1, Madrid.

EN EL CONGRESO

Comentarios a la sesión

POR TELÉGRAFO

Madrid 1

Desde los primeros momentos hubo en el Congreso gran animación y bastante concurrencia de diputados.

En el despacho del señor Sánchez Guerra se reunieron los señores Dato, Bugallal, Argüelles, Ordóñez y Cañal.

También estuvo el señor Companys, anunciando su propósito de interpelar al Gobierno, pero le expresaron la conveniencia de que no lo hiciera, porque sería contraproducente para el resultado de las investigaciones que están realizándose con objeto de contrarrestar la acción nociva de los elementos terroristas que están convirtiendo a Barcelona en teatro de sucesos sangrientos.

Con todo el aparato de las grandes solemnidades parlamentarias, comenzó la sesión del Congreso, entre enorme expectación por conocer el discurso del señor Cierva.

Del resultado del debate discrepan unos y otros.

Mientras algunos suponen que como consecuencia del debate se llegará próximamente a realizar la concentración conservadora, otros creen que nada se ha modificado y no habrá por consecuencia boda ni aproximación. Cada cual ha quedado donde estaba, mientras se ha perdido enteramente una tarde para el país.

Se ha visto que los señores Dato y Cierva estaban dispuestos a olvidar, pero como el señor Cierva no ha rectificado su criterio en el problema ferroviario, créese que no habrá acuerdo.

Al terminar el debate se poblaron los pasillos.

El señor Dato recibió muchas felicitaciones de sus amigos, aceptándolas complacido y sonriente.

Dijo que dados los términos suaves en que se había expresado el señor Cierva, él no podía hacer otra cosa que lo que había hecho.

Marchó al Senado para asistir a la discusión del Mensaje de la Corona.

EN BARCELONA

Bombas y descargas

POR TELEGRAFO

Barcelona 1

Durante la madrugada última, estallaron cuatro bombas en la cañería de desagüe de una fábrica de electricidad de El Paralelo.

Acudió un retén de policía al mando de un oficial, siendo recibido en las inmediaciones a tiros por unos desconocidos.

Los guardias contestaron, cambiándose más de 200 disparos.

El pánico entre los vecinos fué enorme.

Los guardias persiguieron a los agresores, consiguiendo detener después de larga lucha, a dos sujetos.

Produjeron las explosiones grandes daños en la cañería, rompiendo los cristales de las casas inmediatas a las fábricas.

Vecinos sin agua

Los vecinos de la calle de San Miguel Alta se quejan de que apesar de lo *acuático* de la estación, carecen de agua en sus viviendas, hasta para los usos más indispensables.

Como no saben si atribuir la falta a alguna genialidad de los cañeros, o a que se haya secado la acequia, esperan dichos vecinos que el señor Alcalde y el señor jefe de aguas averiguarán en qué consiste el entuerto y lo desfarán con la mayor urgencia.

Banco Hispano Americano

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Capital: 100.000000 de pesetas

Sucursal Granada | GRAN VÍA DE COLÓN. Edificio de su propiedad

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela.

Cajas de alquiler

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etcétera, etcétera.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.

Precios de estas cajas

Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17,50; Año, 30.

Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55.

DICEN LOS POLITICOS

Las fuerzas conservadoras

POR TELÉGRAFO

Madrid 1

Los periodistas interrogaron hoy a los jefes políticos respecto a la nueva disposición que parecen tomar las fuerzas conservadoras.

El señor Lerroux dijo, que no merecía la pena de haber planteado la cuestión sin resolverla, porque al final del debate resulta que no se sabe si habrá concentración o no.

Al señor Villanueva le parecía bien todo movimiento de aproximación entre fuerzas parlamentarias. Ahora que para hacer esta unión en el Parlamento, igual que se dió el poder a un sector político dividido, pudo dársele a los liberales.

Don Melquiades Alvarez dijo que aconsejó en Palacio la concentración conservadora, hacia la cual se ha dado hoy un paso definitivo. Mañana estará más cerca.

Soy—expuso—uno de los pocos, tal vez el único que predijo este resultado.

El conde de Romanones estimaba un acto de patriotismo el realizado por los señores Dato y Cierva.

Lo que ocurre—afirmó—es que para esto no había necesidad de que se tomaran los dichos en la Vicaría. Podían habérselos tomado en casa de los contrayentes.

En la imprenta de EL DEFENSOR se hacen al momento tarjetas de visita, de felicitación y participaciones de enlace

En Cervantes

«Pepe Conde o el mentir de las estrellas»

Muñoz Seca y su incondicional Pérez Fernández, han hilvanado con este nombre seis cuadros en dos actos, cuadros, que al acertar con el *marco* de un buen actor, gustan al respetable y le hacen pasar agradable noche, si a tales horas se representa.

Y ese *marco... ingrama*, fué anoche Emiliano Latorre, actor comiquísimo capaz de *acertar* con cuantos tipos, tipazos, tipejos y tipillos den a la escena los autores más o menos famosos que en el mundo han sido, son, o serán, mientras Latorre... ¡no se convierta en polvo, o se desmorone su humanidad!

El celebrado primer actor y director de la Compañía Santoncha, *creó* anoche un cochero sevillano con máximas pretenciones de hombre ilustrado y capacitado para las más altas empresas y digno de un próximo y seguro porvenir, que no lo mejora ni Casimiro Ortas seguramente.

Tuvo en constante carcajada al numerosísimo público que anoche llenó por completo Cervantes, y se acreditó una vez más de estupendo actorazo.

Todo en *Pepe Conde*,—el enamorado de las estrellas que le marcan su porvenir—se reduce a que el protagonista, cochero de casa grande, se presta a hacer de señorito sevillano, título, con una familia madrileña que llega a la ciudad de la Giralda para conocer sus bellezas.

La madrileñita viajera se enamora del falso al par que legítimo Conde, y cuando se descubre la farsa el amor ha arraigado de tal forma en su corazoncito que sigue enamorado del auriga y se destierra con él a mejores países.

El maestro Vives ha salpicado la obra con unas ilustraciones musicales, en su mayoría basadas en plenas notas sevillanas, de bastante visualidad.

Sobresale, un pasodoble canción de elogio a la madrileña, que cantó muy bien María Santoncha, siendo ovacionada.

Con Latorre, compartieron el triunfo las hermanas Santoncha, y los señores Eiler y Vilchez, en otro papel cómico de mucha vis, y que también *sacó* admirablemente el joven paisano.

En *Pepe Conde*, entre otras cosas que sobran, están demás también, unos moros que maldita la falta que hacen, como no sea para cantar un numerito, que tampoco es ningún *arco de basílica metropolitana*.

Anotemos también que en el sainete de anoche, hay sus astracanadas y chistes de «pura marca» (a de la acreditada y conocida fábrica) y con esto hago punto final, que ya es hora.

BAMBALINA

Notas necrológicas

Con motivo de la conmemoración del XIII aniversario de la promulgación de la Ley de 27 de Febrero de 1908, reorganizando la Policía gubernativa, se celebraron anteayer mañana en el templo de Nuestra Señora de Auxiliadora, solemnes funerales en sufragio de los compañeros de Vigilancia y Seguridad que han fallecido víctimas en el cumplimiento del deber.

Presidieron los jefes de ambos Cuerpos, y asistieron todos los funcionarios francos de servicio.

"Music-hall" incendiado

POR TELÉFONO

Barcelona 1

Esta mañana se declaró un incendio en el Music-hall «El Molino Rojo».

Quedó casi destruído.

Se logró salvar el vestuario de las artistas.

Motivó el siniestro una chispa de la batería instalada en la techumbre del escenario.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización hecha en el día de ayer:

Becerros, 0, a 0,00 pesetas kilo.
Novillos, 0 a 0,00
Toros, 6, a 3,60.
Vacas, 0, a 0,00.
Borregos 57, a 3,40.
Cabras, 3 a 2,80.

Coliseo Olympia

Empresa Vascografo

Con unos llenos completos, como ya es costumbre en este Coliseo, se repitió el primero y segundo episodios de *Los piratas aéreos*, en obsequio a los asiduos concurrentes que ayer no pudieron hacerlo, que gustó mucho, lo mismo que la obra de gran enseñanza que se estrenó, titulada *Quién es ella*. Hoy se proyectará el tercero y cuarto episodios titulado *Los secuestradores del antifaz rojo* y *Entre cielo y tierra*, donde los paisajes y efectos fotográficos son preciosos, y se ve la importancia del desarrollo del argumento.

Mañana jueves, el quinto y sexto titulados *A merced de la banda del antifaz rojo* y *El globo ardiente*, de gran éxito mundial y otra gran obra cultural, que no dudamos ha de gustar al selecto público que concurre diariamente.

Ayer tarde, tuvimos el gusto de conversar con el aviador Greco, el que nos hizo presente su sentimiento por no haber podido cumplir a causa de fuerza mayor el compromiso contraído con la empresa Vascografo de Bilbao, y que estaba muy agradecido de él, hasta el extremo de que llegará de un momento a otro el aparato para arreglarlo en el hipódromo de Armilla, por cuenta de dicha empresa, y no duda que al cruzar esta población podrán ver el traslado de dicho aparato y convencerse que todo lo que se anunció por el Coliseo Olympia era cierto, y por lo tanto, la seriedad y buena fe de esta empresa habían reinado en este asunto, y que pasando unos quince o veinte días que durará la avería para ponerlo en condiciones de que pueda elevarse con seguridad absoluta, dará principio, no sólo a cumplir lo contratado con dicha empresa, sino que en unión de ésta se dará un programa de aviación como lo ha hecho en San Sebastián, Sevilla, Málaga y otras muchas poblaciones.

EN EL CENTRO ARTISTICO

Giner de los Ríos

El sábado disertará en el Centro Artístico, el ilustre pedagogo don Hesmenegildo Giner de los Ríos.

Desarrollará un tema sugestivo: «El Arte y la Escuela».

Dado el prestigio y competencia de tan sobresaliente personalidad, reina gran expectación por escuchar su anunciada conferencia.

Banco Hispano-Americano

SUCURSAL DE GRANADA

Cambios del 1.° de Marzo de 1921

	Ptas.	Cts
Interior 4 por 100	70	65
Amortizable 4 por 100	87	
Amortizable nuevo 5 por 100		
Exterior 4 por 100	82	50
Cédulas 5 por 100		
Tesoro 5 por 100	102	50
Tesoro 4,75 por 100		
Amortizable 4 por 100		
Banco Hispano-Americano		
Banco de España	518	
Banco Español-Río de la Plata	275	
Banco Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Preferentes	72	
— — Ordinarias	34	
Acciones Tabacos		
Ferro-Carriles del Norte	284	50
Ferro-Carriles M., B. y A.	293	
FRANCOS	51	80
LIBRAS ESTERLINAS	27	05
MARCOS	11	75
Dólar	7	12

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—El Monte de Piedad y Caja de Ahorros con doña María Ortiz Rodríguez, sobre sesión de aguas.—Abogados, señores Martín y Bonilla; procuradores, señores Navarro y Sarbatel; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Jesús Hernández y Fernández y otro, por disparo y lesiones.—Abogados, señores Casas y Tello; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Cano Villar, por atentado.—Abogado, señor Alvarez; procurador, señor Ballesteros; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Segrario.—Contra Sebastián Núñez Maldonado y otros, por disparo.—Abogados, señores Tello y Van de Velde; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Pleito

En la Secretaría de Sala de esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido en el juzgado de Baza entre don Pedro Martínez Galera con don Genaro Rechs Martínez, sobre interdicto.

Sentencias

Por la Sala de lo civil de esta Audiencia se ha dictado sentencia en autos procedentes del juzgado de Linares entre el obrero Rafael Rascón Cebo con la Sociedad *La Tortilla*, sobre accidente del trabajo y se revoca la del juzgado condenando a la Sociedad al pago de indemnización al Rueda, sin hacer expresa condena de costas en ambas instancias.

—Por la misma Sala se ha dictado sentencia en el pleito del juzgado de Linares seguido entre don Antonio Navarro Sánchez, hoy su viuda en representación de sus menores hijos con la Compañía *La Cruz*, por reclamación de cantidad por accidente del trabajo, se confirma la del juez, sin costas.

—Por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del juzgado de Montefrío contra Manuela Cos Cervera y Rafaela López Cos, por hurto y se absuelve a la primera, condenando a la segunda a dos meses y un día de arresto mayor.

Juez

Cumplida la licencia de 15 días se ha encargado del juzgado de Alora el juez de primera instancia D. Juan Diego Pérez Serrabona.

SERROT

Sucesos locales

Carmen y Antonio

Anoche, en la Plaza de la Trinidad, promovieron reyerta Carmen Ruiz Rodríguez, de treinta y cinco años, y Antonio Gómez Cruz, de veintiún años.

De la pelea, resultó Antonio con contusiones en la cara, que le produjo la Carmen.

De la Diputación

Asamblea provincial

Los que asisten

A las cuatro de la tarde de ayer, comenzó la segunda sesión de Asamblea, en el segundo período semestral.

Cerca de cuatro horas duró la sesión, dedicada en su mayoría a asuntos de personal, que son los que más apasionan a los diputados.

Presidió don Rafael Hitos, y asistieron también, los señores don Juan Luis Trescastro, don Federico Luzón, don Antonio Moreno Pérez, don Vicente Iráñez, don Gregorio Abril, don Joaquín Ramírez, don Francisco Angulo Alamón, don Fernando Aravaca, don Miguel López Sáez, don Celestino Echevarría, don Joaquín García de la Serrana, don José Martín Barrales, don Francisco González Carrascosa, don Eduardo Leguardia, don José Márquez Aranda y D. Francisco López Cózar.

Acta aprobada

El señor García de la Serrana, lee el acta de la anterior sesión, que es aprobada.

Cuentas y proyectos

Apruébanse las cuentas rendidas por el contratante, relativas a obras de reparación en la carretera Granada a Santafé e importantes 436,30 pesetas, y se reclama al ingeniero el oportuno proyecto.

Apruébase también presupuesto para obras en el entresuelo portería del Hospital de San Juan de Dios, importante 815,30 pesetas.

Variación de linderos

Dada lectura a una instancia de doña Concepción Rodríguez Acosta, viuda de Méndez, doña Francisca Borques y don Juan Ramón La Chica, pidiendo variación o rectificación de linderos en el camino de Jun, en proximidades a sus fincas se acuerda de conformidad.

(Entra en el salón el señor García Trevijano)

Construcción de un nuevo Manicomio

Dase lectura al informe del Cuerpo médico provincial en el anteproyecto para construcción de un nuevo Manicomio (asunto del que ya conocen nuestros lectores), en terrenos del Hospital de San Lázaro.

El informe del referido Cuerpo médico,—que mañana publicaremos íntegro—se opone a la construcción en dichos terrenos por la proximidad al sitio de contagio, y por no estar en lugar completamente apartado de tránsito, cosa completamente necesaria para la mayor tranquilidad y medios curativos de los dementes.

También en el repetido informe se ataca al Manicomio actual, por sus pésimas condiciones higiénicas, y se alaba al señor Hitos, justamente, porque convencido de esas malas condiciones quiere cuanto antes sea un hecho la construcción del nuevo Manicomio.

Propónese se adquieran para edificar los terrenos que lindan con el Hospicio, o en sus cercanías el sitio que ocupa el mirador de Orlando, haciéndose elogios de estos terrenos por sus magníficas condiciones higiénicas.

Firma el elocuente informe, como ponente el ilustrado doctor don Francisco Camacho.

El señor Hitos, dice que se trata de un buen deseo de la Diputación, no de una obra que haya de ultimarse en dos años.

Hace historia del proyecto, manifestando que primero se pensó edificar en terrenos del Hospital de San Lázaro, pero según informe de la comisión médica no es lugar apropiado y hacen falta marjales, por lo que propone se acuerde que la Comisión provincial haga las oportunas gestiones, con la propietaria del Mirador de Orlando, y consiguiente la venta o adquisición, edificar un pabellón cada año.

El señor Leguardia usa de la palabra y expresa le parece muy bien lo expuesto por el señor Hitos, a quien felicita.

Añade, cree difícil que los propietarios del Mirador de Orlando vendan o cedan el mismo y por si no es esto factible, expone su opinión de que se descongestione el actual edificio destinado a hospital de Dementes, de los Asilos de Huérfanos, Desamparados y Casa Cuna, que se han sumado al mismo, haciéndose nuevo edificio para estos últimos y quedando solo el Manicomio en el edificio actual, con lo que tendría local suficiente. Todo esto, después que se sepa si en caso contrario, o sea si se acuerda construir nuevo local para Manicomio, puede esto hacerse, ya que los Reyes Católicos instituyeron la fundación y bienes para hospital de Dementes, en el edificio en que hoy está.

El señor Hitos contesta al señor Leguardia y cree debe informar la Comisión de Hacienda y agregados técnicos como el señor Barrales.

(Sale del salón el Sr. López Sáez.)

El señor Martín Barrales apoya el informe de los médicos y dice, deben estar los dementes en local separado; el actual edificio no responde ya a las modernas y necesarias condiciones científicas, ni por su emplazamiento ni por su distribución.

Rectifica el señor Leguardia, diciendo que él no tiene inconveniente, pero mirando lo más heredero.

El señor Hitos dice, que pueden destinarse 100.000 pesetas anuales a la construcción de nuevo Manicomio.

El señor Leguardia, continúa en el uso de la palabra, y pide también se separen los Asilos de Huérfanos y demás, del Hospital de Dementes, bien haciéndose nuevo Manicomio y ampliándose el actual edificio solo para los otros Asilos.

El señor González Carrascosa, expone, debe estudiarse el asunto, no vaya a ir en contra la fundación del Hospital de Dementes, hecha por los Reyes Católicos en el repetido edificio.

El señor Hitos, hace saber a los diputados, que en las fundaciones de los Reyes Católicos, están los diversos Asilos; el Manicomio y los Huérfanos y desamparados.

Tal pudo apreciar al hacer la liquidación de bienes de esas fundaciones.

A más, a título de humanidad, el Hospital de Dementes no puede continuar donde está.

Por ello, insiste en que por la Comisión provincial se hagan las gestiones para la adquisición de terrenos en el sitio informado por la comisión médica, y en caso de no dar resultado satisfactorio, se abra concurso para ofrecimientos de otros terrenos, de cuyos ofrecimientos y condiciones informará el cuerpo médico provincial, estudiándose igualmente, en caso negativo, otro sitio de emplazamiento, por la indicada Comisión provincial.

El señor Barrales da las gracias al señor Leguardia, porque cambió de parecer, al oirle apoyar el informe médico.

Se aprueba lo propuesto por el señor Hitos.

Reparación de dos enfermerías

Apruébanse presupuestos importantes 1.984 pesetas y 1.996'78, para reparaciones en las salas enfermerías del hospital de San Lázaro, destinadas a salas de mujeres sarnosas, y sala de mujeres cancerosas.

Una distribución

Acuérdase de conformidad con lo solicitado por la Academia de Bellas Artes, que se haga en la forma propuesta, la distribución de las 1.500 pesetas de consignación asignada a la misma por esta Corporación provincial.

Adquisición de víveres

El señor Hitos usa de la palabra para poner en conocimiento de los diputados nuevos detalles del precio beneficioso a que se adquieren y han adquirido los artículos de consumo, para los establecimientos benéfico-provinciales.

Da también cuenta de la existencia que de esos artículos hay ahora en los almacenes de los Hospitales, y expone los medios puestos en práctica para conseguir en la adquisición de los mismos la mayor economía.

El señor García de la Serrana, admira la labor presidencial y le dedica frases laudatorias.

El eterno tema. De personal

El señor García de la Serrana sigue en el uso de la palabra, y dice se gasta mucho en personal; esto le parece escandaloso y lo estima muy excesivo; entiende debe hacerse una reducción inmediata del mismo, dejando cesante al que no trabaje o no asista a la oficina, y debe también cobrar más el que trabaje.

Pide se traiga la lista de asistencia del personal de las oficinas, y se adopten inmediatas y enérgicas resoluciones.

El señor Hitos opina que la llamada a entender en este asunto, dependiendo la denuncia del señor García de la Serrana, sobre inasistencia de algún funcionario, es la Comisión provincial, como es de costumbre.

El señor Leguardia, en atinadas frases, hace ver al señor García de la Serrana, que ya anteriormente la Asamblea acordó la reducción del personal, formándose la actual plantilla, y amortizándose (como se está haciendo) las vacantes que ocurren, pues es inhumano hacer la adaptación de una vez, dejando cesantes a honrados empleados que no dan motivo para ello.

El señor García de la Serrana insiste en su «demoledora» pretensión.

El señor Abril dice hay todavía humildes empleados que no han sido ascendidos desde mucho tiempo.

El señor Hitos explica los acuerdos adoptados en esta materia y los aumentos acordados en pequeña proporción el pasado año, dada la carestía de la vida.

El señor González Carrascosa también, con gran conocimiento de causa, manifiesta al señor García de la Serrana, que la Comisión provincial debe ocuparse de su denuncia; que a dicha Comisión asista el señor García de la Serrana, o que concrete éste sus acusaciones, pues como comprenderá, no es posible, ni puede hacerlo enseguida la Asamblea, dejar cesante en el acto a un empleado, si que se acuerda de faltar a la oficina, aunque esto fuera cierto, sin que se le formase expediente y se le oyera en justicia.

Se acuerda que la Comisión provincial conozca de las denuncias que haga el señor García de la Serrana sobre personal.

El señor Iráñez dice que cuando él en su cargo de visitador del Hospicio, tuvo motivos justificados contra algún dependiente de aquél Asilo, los denunció y fueron separados del empleo y declarados cesantes.

El señor García Trevijano pide se responga a uno de dichos separados de su cargo, al que no se le han encontrado causas justificadas para la cesantía que se le acordó.

El señor Hitos dice se pedirán antecedentes sobre este asunto.

La Memoria de la Comisión provincial. ¡Más de personal!

Dase cuenta de la Memoria de la Comisión provincial, sobre los acuerdos adoptados por la misma en el último semestre, y cuya memoria quedó 24 horas sobre la Mesa, para estudio de los diputados, en virtud del precepto reglamentario.

Dase lectura a una instancia de don Pedro Jaén, reclamando contra un acuerdo de la Comisión que no le nombró ayudante del Cuerpo de Obras Públicas provinciales, en vacante ocurrida por defunción de don Felipe Sugeros.

Promuévese sobre este asunto largo debate.

El señor González Carrascosa informa a la Asamblea las justificantes razones que tuvo la Comisión para adoptar el acuerdo contra el que recurre el señor Jaén.

El señor Leguardia dice que el señor Carrascosa «se ha curado en salud», o sea, que antes de ver atacado un acuerdo, lo ha defendido.

Impugna el acuerdo de la Comisión provincial de que se trata, y entiende que ésta, para adoptarlo, no tuvo en cuenta necesarios y precisos antecedentes relativos al señor Jaén.

Termina pidiendo sea nombrado dicho señor, para el cargo de ayudante de Obras Públicas provinciales, y haciendo historia de los amplios antecedentes y merecimientos del señor Jaén para el puesto solicitado.

El señor Márquez Aranda, une su petición a la del señor La Guardia y promuévese ligero incidente con el señor Carrascosa, al decir, que «éste había caído en sus propias redes», frases de las que protesta aquél, correspondiéndole con otras parecidas.

El señor Hitos, hace un buen resumen de lo expuesto contrariamente, por los señores González Carrascosa y La Guardia.

El señor Abril, dice que la Comisión provincial obró de buena fe al adoptar por unanimidad el acuerdo que hoy se protesta; él lo votó, pero ahora le ha convencido el La Guardia y votará sea nombrado ayudante de Obras públicas provincial, don Pedro Jaén.

Por 13 votos contra 4, se acuerda así, de conformidad con lo pedido por el señor La Guardia.

El señor González Carrascosa felicita al señor Leguardia, por haber logrado convencer y rectificar sus votos a algunos mismos individuos de la Comisión, que adoptaron el acuerdo que acaban de derogar ahora.

Nuevo racionado

Apruébase el nuevo racionado para los acogidos en el Hospital de San Lázaro.

Otra oposición a nuevo asunto de personal

El señor Martín Barrales usa de la palabra para hacer presente se opone a otro acuerdo de la Comisión provincial que consta en dicha Memoria, y es el relativo a la jubilación al médico provincial don Ramón Arazu, con el máximum de haber, y el nombramiento de su sustituto sin previa oposición. Cree que con estos acuerdos se ha infringido el reglamento.

Promuévese otro largo y cansado debate, hablando en pró y en contra, sobre este otro asunto de personal, «pesadilla de diputados,» los señores Iráñez, González Carrascosa, Leguardia, y García de la Serrana, que pide se lea y estudie la solicitud de jubilación del señor Arazu, y los antecedentes y acuerdo nombrando al señor Torres en su sustitución.

A petición y orden del señor Hitos, informa sobre los pedidos antecedentes el secretario señor Torres Calleja.

El señor Martín Barrales, insiste en sus peticiones y protestas, pidiendo que en lo sucesivo todo cargo facultativo no sea provisto sino mediante oposición.

El señor González Carrascosa, pide que para estudiar los antecedentes sobre esta jubilación y nombramiento, se suspenda la sesión cinco minutos.

Unas insignias

Antes de que esto se acuerde, el señor Aravaca, pide que habiéndosele concedido la Cruz de Beneficencia a la Superiora del Hospital de San Lázaro, se le soslayen por la Diputación, o los diputados en suscripción, las insignias.

Así se acuerda.

Final

Se suspende la sesión cinco minutos, pero varios diputados, entre ellos los señores López Cózar y Aravaca, viendo que son cerca de las ocho de la noche, se ausentan de la Casona provincial.

Como no ha quedado número suficiente, acuérdase suspender la sesión hasta mañana a igual hora, prorrogando la misma.

Escaramuzas

Como verá el curioso lector, algún diputado «rompió» ayer en ligeras escaramuzas contra la Comisión provincial, discutiendo y oponiéndose a algunos de los acuerdos de la misma, cosa no acostumbrada en aquella Casa desde luengos tiempos.

Por ello la sesión última hubo de prolongarse, y parece, que correspondiendo a estas *belicosas* actitudes los diputados acometidos, también *embrazarán lanza y rodela*, saliendo al palenque en la próxima sesión (que tardará unos días al parecer) y arremetiendo contra sus acometedores.

Ello dirá, pero es menester, que los que se sientan bellicosos, no pierdan el tiempo en «dimes y diretes», lleven estudiados los asuntos y no «hablen sin conocimiento de causa», pues el hacerlo así solo conduce a gastar unas horas inútiles y a malgastarlas en alardes oratorios que tendrían mejor lugar en algún torneo literario, que en el ventoso e inadecuado palacete de la calle de la Duquesa.

Crónica Religiosa

Santo del día.—San Lucio.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria, con rito semidoble y color violado.

Jubileo Perpetuo.—En la Capilla Real, Agustinos, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras de María Inmaculada.

De las 40 horas.—En San Justo.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

En las demás parroquias y conventos, a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Capilla Real, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Cil y San Matías, a las ocho y media; en San Antón, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalenas, Angustias Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de seis y media a ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En San Juan de Dios y San Justo, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y San Juan de Dios.

Novena.—A San Juan de Dios, en su titular, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Dr. Romera

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL

Plaza Nueva, 2, entresuelo

— De 3 a 6 —

Consultorio Moderno

MEDICO-ESPECIALISTA

Fernando Cabello de Balsera

Del Instituto de Alfonso XIII

Del servicio de Higiene

— — de Madrid — —

Dedicado este distinguido profesor Especialista, durante 16 años de estudio en Clínicas Españolas y Extranjeras a la curación de las enfermedades secretas y de la Piel, venéreo, sífilis, purgaciones, flujos, matriz. Curación de la Blenorragia aguda en cuatro días.

Tratamiento de estas enfermedades por Endoscopia, Galvanocaustia, Albumoterapia y Diatermia.—Curación de estos padecimientos por muy crónicos que sean.—Curación de la impotencia sexual de todas las edades por tratamientos modernos.—Se aplican toda clase de inyecciones y corrientes eléctricas.

Consultas: de 12 a 1 y de 4 a 8.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Consultas en Granada por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina — de Madrid —

D. Jerónimo Farré Gamell

Hernias (quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movible y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero con pica de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural. Con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

Consulta personal por el propio ortopédico de la FACULTAD DE MEDICINA en **Granada, Hotel Victoria,** de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE y DICIEMBRE de este año.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle **Juan de Mena, 23, 1.°**

Fábrica de Chocolates

Hijos de Enrique Sánchez

ofrece a su numerosa clientela sus inmejorables chocolates, elaborados con esmero, estimados como los mejores y más selectos.

Escudo del Carmen, 15, Granada

AVISO

Acabo de recibir un gran surtido en persianas que no pierden el color y de mucha duración.

Transparentes de madera con flores. Esteras de junco y japonesas.

Es la casa que más barato vende y mejor surtido presenta.

Zapatería y Estantería Madrileña

Antonio Más Gámiz

Salamanca 14.—GRANADA.

Para Muebles elegantes y de mayor gusto, la casa de Antonio García, Cañuelo, número 2, Granada. Los NOVIOS que vayan a poner casa y las familias que tengan que transformar sus salones, sus gabinetes, sus comedores o sus alcobas, deben pedir presupuestos a esta casa, seguros de que obtendrán ventajas considerables. Especialidad en muebles de junco.

Agentes de Aduana y Transitarios

Baquera, Kusche y Martín

Casa fundada en 1847

Cuantos tengan que remitir o recibir mercancías por Málaga, deben dirigirse a nosotros, que efectuamos estas expediciones en condiciones muy ventajosas y con la mayor rapidez.

Alameda, 28.—Málaga

LA ROSARIO (Sociedad Anónima) Casa fundada en 1864

El Rey del Tocador

— Jabón aromas de la Tierruca —

ESPECIALIDAD EN AGUAS DE TOCADOR, KANANGA, DIVINA. BRISA DE LA MONTAÑA, FLORIDA, EXTRACTOS SUPERFINOS PARA EL PAÑUELO Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

SANTANDER

COMIDAS DE VIGILIA

Conservas de Pescados

Merluza en escabeche	Bonito en escabeche
Merluza en aceite	Bonito en aceite
Langosta	Anguilas
Langostinos	Congrio
Truchas	Salmón
Anchoas en Salmuera	Filetes de anchoas
Anguias	Atún
Bacalao Inglés	Mejillones
Escocia	Tón Mariné
Labrador	Besugo en aceite
Bacalao a la Vizcaína	Besugo en escabeche

Conservas Vegetales y de Frutas

LA PURISIMA

J. MOLERO.-Gran Vía, 20. Teléfono 349.

Carbón Fragua

Almendrilla inglesa, a ocho pesetas el quintal

En el Depósito de la Magdalena, Plaza del Solarillo, 6. Teléfono, 507.

Otto Medem y Compañía.-Valencia

SUCURSAL: MALAGA, CALLE PRIM, NÚMERO 2.

Depósito de primeras materias para Abonos

REPRESENTANTES DEL

Sindicato de Potasas de Berlín

Cloruro de Potasa.—Sulfato de Potasa.—Kainita.—Importación directa de Nitrato de Sosa de Chile.—Nitrato de Cal de Noruega.—Sulfato de Amoníaco de Alemania.

Depósito en Granada, Gran Vía, número 46.

Electro-bombas -:- Valcarce

Especiales para usos domésticos y pequeñas industrias

— GRAN DURACIÓN —

La mayor precisión mecánica

Funcionamiento absolutamente seguro

Su consumo es reducidísimo: de 5 a 15 céntimos por hora, según elevación y caudal :: Estas bombas gastan la mitad que todas las demás conocidas.

TALLERES MECÁNICOS DE PRECISIÓN

VALCARCE Y ORTI

Gran Capitán, 18, (bajos).—GRANADA

OCASION

En todos los artículos sin excepción de los Almacenes **San José,** se descuenta **20** ó **10** por **100** de su precio fijo verdad.

Verdadera ocasión de comprar artículos corrientes a precio barato en

SAN JOSE.--Reyes Católicos, número 25.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas — EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos — EL SELLO YER cura la Grippe — EL SELLO YER cura Dolor de Oídos — EL SELLO YER cura Cólicos — EL SELLO YER cura Dolor de Muelas — EL SELLO YER cura la Gota — EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PRECIO DEL SELLO 40 CENTIMOS — LA CAJA 4 PESETAS

Droguería ALHAMBRA

Almacén de Drogas al por mayor y al detall

Específicos, Productos Químicos y Farmacéuticos, Aguas Minerales Medicinales, Algodones, Gasas, Barnices, Brochas, Pinceles y accesorios para farmacia y droguería.

Esta casa da las mejores condiciones y precios para las instalaciones de Farmacia o Droguería.

RICARDO GONZALEZ SANCHEZ

Marqués de Gerona, núm. 2. Apartado, 57 a Teléfono, 80

D. César Sebastián

COMANDANTE MÉDICO DE INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES SECRETAS

SANCTI SPÍRITU, NÚM. 33.

ESQUINA REYES CATÓLICOS

— De 3 a 5 —

¿QUERÉIS...

preservaros contra las enfermedades venéreas?

Comprad el

Estuche Higiénico

que se vende en casa de su autor

Farmacia GOMEZ PARADAS

Plaza de la Trinidad, 1.—GRANADA

La Fábrica de Chocolates

Enfermedades de los ojos

Consulta especial a cargo — DEL —

Doctor R. García Duarte

Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina

De tres a cinco.—Plaza Nueva, 2

DE INTERES

Se vende un carro para tres bestias, con guarniciones y toldo, en buen servicio.

Razón, Plaza de Bibarrambla, número 1, 2.°

Amador Hernández

Enfermedades venéreas

Inyecciones intravenosas

San Matías, n.° 2, 2.°

ENCIMA DE LA FARMACIA

Horas de consulta: de 2 a 5

Reservadas: de 8 a 10

SE NECESITA

oficiala de modista de sombreros. Darán razón, calle Horno del Abad número 2, esquina a la placeta de los Lobos.

Enfermedades de los ojos.

Consulta especial

a por el doctor a

Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología y ex Jefe de Clínica Oftalmológica en París.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

DIAS FESTIVOS DE 11 A 12

Plaza de la Universidad, 2.

AL PÚBLICO

Nuestros lectores y anunciantes, deben encargar sus impresos en el establecimiento tipográfico de EL DEFENSOR DE GRANADA, por lo reducido de sus precios y esmerada ejecución.

El Acido Urico en el organismo es lo que produce

EL REUMATISMO · LA GOTA · LA ARENILLA

Conviene a los artríticos disolver el ácido úrico cuando padecen de dolores, o para evitarlos. El único producto que disuelve en mayor proporción el ácido úrico y que al mismo tiempo es un antiséptico urinario e inofensivo es la PIPERAZINA. — Si se quiere tener la certeza de tomar una buena PIPERAZINA bien preparada bajo la forma granular, que activa su acción ¿por qué dudar? Tomad lo que los Médicos del mundo entero recetan a sus enfermos:

LA PIPERAZINA MIDY.

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

PASTILLAS MORELLÓ

OBRAN POR INHALACIÓN
Antiséptica y Balsámica del Eucaliptol
Savia de Pino y Bálsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

¿No más calvos?

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que ante de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante

1.000 PESETAS

darán a quien pruebe que el

El Secreto Indio

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Frasco, 6 pesetas.

Depositarios en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: don Teleforo Sigler Díaz, Perfumería La Giralda Reyes Católicos, 47, duplicado y Zaacín, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres Reyes Católicos 2?.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las Perfumerías, droguerías y farmacias

SECC: MAQUINARIA AGRICOLA

Material agrícola de la afamada fábrica

Clayton & Shutilewoth Ltd. de Lincoln Inglaterra

Trilladoras CLAYTON = Locomóviles CLAYTON,
Tractores CLAYTON, tipo tanque
Arados GAULOIS de 3 rejas, la 3.ª con levantamiento automático.
Tractores CHAPRON para viñedos, olivares y cultivos medianos.
Máquinas y piezas de recambio EN EXISTENCIA EN ESPAÑA para entrega inmediata.—Dirigirse a

MANUEL CRUCES, San Miguel Baja, núm. 15

GRANADA o a la

S.DAD G.RAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

APARTADO Nº 340 - MADRID.

Almacenes "La Purísima"

DE

Luis Sánchez Aponte y Compañía

Abonos y primeras materias :-: Sulfato de amoníaco :-: Nitrato de sosa :-: Superfosfatos de 16|18 :-; Superfosfatos Concentrado de 42|44 y fórmulas especiales para = = toda clase de cultivos = =

Almacenes y oficinas: Plaza de San Agustín, Baratillos, 5. = GRANADA

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en — en todos sus usos —

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad ge- — — general — —

DEPOSITO

Dr. Benedicto • S. Bernardo II • Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón Reyes Católicos 20.— GRANADA.

Almacenes "LA PAZ"

Géneros recibidos en 1921

Al llegar las primeras remesas de este año, las ofrecemos al público a los nuevos precios

Visite nuestros escaparates

Se vende

Un carmen con casa grande, —Da a cuatro calles, comina, la Ciudad, la Alhambra y Vega, tiene agua de nacimiento; y estanque y algibe.

Razón, La Soledad, Plaza del Palacio Arzobispal.

Ama de cría

Margarita Gálvez Toro, de veintiseis años, desea colocación para criar.

Vive calle Coro - Visillo. — Montefrío.

Nueva Clínica

de Veterinaria dirigida por los señores Girela y Aragonés: Se curan toda clase de enfermedades que afecten a los animales domésticos.

Plaza del Lino núm. 1

LA UNION

ALMACEN DE CURTIDOS Y CORTES APARADOS.

Jiménez y Román

Taller de Guarnicionería.

Calle de Bodegones y Placeta de Santo Cristo.—GRNAADA

POSTALES

El mejor surtido en novedades diarias, los encontrarán ustedes en y acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de Cauchuc de Sucesor de Casso, calle de Reyes Católicos. 10.

Los mejores vinos manchegos

Los más selectos, los más sanos, los más brillantes, los de más graduación, los de

JOSE MIRA

MANZANARES (Ciudad Real)

Exportación en bocoyes y fudres de propiedad

Representantes en Granada:

Sampedro y Celaya.--Mirasol, 15 y 17

DESEAMOS

en la Capital, Cabezas de partido y pueblos agrícolas, personas responsables, activas, con extensa y buena clientela de labradores, para conferirles la Subdelegación de Casa importante, que trata de abrir Sucursales y que se dedica en gran escala al negocio de Abonos minerales.

Inútil toda correspondencia sin reunir condiciones y dar referencias de primer orden.

Apartado de Correos, núm, 50.—Málaga.

EPILEPSIA

ACCIDENTES NERVIOSOS

Convulsio 'sauvértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migrafia, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado **Elíxir Bertrán.** Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras. Madrid. Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá' 9. Centros de específicos en todas las buenas farmacias.

Abonos y primeras materias

Carrillo y Compañía

Sulfato de amoníaco :-: Nitrato de Sosa Superfosfatos de 16|18 :-; Superfosfatos de 18|20 :-: Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

Almacenes en Granada: Alhóndiga 11 y 13

Dirección y Oficinas: San Antón, 20. GRANADA

Fábrica de Eter Sulfúrico en Atarfe

Motor eléctrico

23 caballos, muy bueno y PASTEURIZADOR marca «Salvator», nuevo para esterilización de vinos, en perfecto estado ambos.

SE VENDEN.—Dirigirse a don Rafael Arana, calle de Fortany, 1.—Esplanada de la estación.—Málaga.

Lotería núm. 15

Hortaleza, 15.—MADRID

Su administrador, D. Manuel María de Tiecha, envía a provincias décimos de todos los sorteos. Se sirven pedidos del sorteo especial de 3.000.000 de pesetas para el 21 de Mayo.

Muebles

Se hace toda clase de trabajo de tapicería, dentro y fuera de la capital.

Se restauran muebles de ebanistería, tapicería y barniz, en hoteles, casinos, balnearios, y casas de campo, etc.

Pueden dirigirse a J. Guerrero.—San Juan de Dios, 63. —Granada.

Operario cerámico

Veintisiete años, practica conociendo todas las operaciones en cerámica de construcción, máquinas, hornos continuos y otros, arcillas, tuberías de gres, productos, refractarios, moldes, modelos en escayola, reformaría y montaría fábrica, interesaría en producción.

Indalecio Gutiérrez, calle de Eduardo Marquina, 7, colonia de San Antonio, Madrid.

Se venden

materiales de derribo. Puertas, ventanas, tejas y leña.

(Calle de Cervantes, 15 (Manigua).

Angarillas

Se alquilan angarillas para mudanzas en la calle Ancha de la Virgen, 24.

Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química orgánica de la Universidad — *Gran Vía, 33 y Marqués de Falces*

Medicamentos de absoluta pureza — *Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros*

Se sirven pedidos por correo a los clientes de provincias

LABORATORIOS ESPECIALES para análisis químicos bacteriológicos, histológicos, industriales y de síntesis orgánica para la preparación de medicamentos.

Para Calzado de Lujo y Económico

Zapatería Alhambra

La Casa que mejor surtido presenta y más barato vende :-: *Calzados para caballero desde 15 pesetas*

JIMENEZ Y DIAZ.—Zacatín y Alcaicería, 11. - GRANADA

El Conde de Monte-Cristo

POR ALEJANDRO DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núms. 87 y 89, Barcelona.

Número 321

XIV

EL PROCESO VERBAL

Noirtier esperaba vestido de negro, e instalado en un sillón.

Cuando las tres personas que deseaba ver hubieron entrado, miró a la puerta, que al punto cerró su criado.

—Cuidado—dijo Villefort en voz baja a Valentina, que no podía ocultar su alegría,—cuidado que si M. Noirtier quiere comunicaros algo que impida vuestro casamiento, no le comprendáis.

Valentina se sonrojó, pero no respondió.

Villefort se acercó a Noirtier.

—Aquí tenéis a M. Franz de Epiney—le dijo,—le habéis llamado y al punto acude a vuestros ruegos. Sin duda todos nosotros deseábamos esta entrevista hace mucho tiempo, y me alegraré que os pruebe cuán poco fundada era vuestra oposición al casamiento de Valentina.

Noirtier no respondió sino por una mirada que estremeció a Villefort.

Y con sus ojos hizo seña a Valentina de que se acercase.

En un momento, gracias a los medios de que acostumbraba a servirse en las conversaciones con su abuelo, encontró la palabra «llave».

Entoces consultó la mirada del paralítico, que estaba fija en el cajón de una cómoda colocada entre los balcones.

Abrió el cajón, y, efectivamente, encontró una llave.

Así que el anciano le hizo seña de que era la que él pedía, los ojos del paralítico se dirigieron hacia un viejo buró, olvidado hacía muchos años, y que no encerraba, según todos creían, más que papeles inútiles.

—¿Queréis que abra el buró? —preguntó Valentina.

—Sí—dijo el anciano.

—Bien. ¿Ahora abro los cajones?

—Sí.

—¿Los de los lados?

—No.

—¿El de en medio?

—Sí.

Valentina le abrió y sacó un atado de papeles.

—¿Es esto, buen papá, lo que queréis?—dijo.

—No.

Sacó sucesivamente todos los demás papeles hasta que no quedó uno solo en el cajón.

—¡Pero los ojos de Noirtier se fijaron en el Diccionario.

—Sí, buen papá, os comprendo—dijo la joven.

Y repitió una tras otra las letras del alfabeto hasta llegar a la S; en esta letra la detuvo Noirtier.

Abrió el Diccionario y buscó hasta la palabra «secreto».

—¡Ah! ¿Conque tiene un secreto?—dijo Valentina.

—Sí.

—¿Y quién sabe ese secreto?

Noirtier miró la puerta por donde había salido el criado.

—¿Barrois?—dijo Valentina.

—Sí—respondió Noirtier.

—Queréis que lo llame?

—Sí.

Valentina se dirigió a la puerta y llamó a Barrois.

Durante todo ese tiempo, el sudor de la impaciencia bañaba la frente de Villefort, y Franz estaba estupefacto de asombro.

El antiguo criado entró en el aposento.

—Barrois—dijo Valentina,—mi abuelo me ha mandado que tome la llave que estaba en esta cómoda; que abriese con ella este buró, y luego sacase este cajón; ahora, pues, este cajón tiene un secreto; dice que vos lo sabéis, abridlo.

Barrois miró al anciano.

—Obedeced—dijo la mirada inteligente del anciano.

Barrois obedeció; abrió un doble cajón que dejó descubierto un paquete de papeles atado con una cinta negra.

—¿Es esto lo que deseáis, señor?—preguntó Barrois.

—Sí—respondió Noirtier.

—¿Y a quién debo entregar estos papeles, a M. de Villefort?

—No.

—¿A M. Franz de Epiney?

—Sí.

Franz, asombrado, dió un paso adelante.

—¿A mí, caballero?—dijo.

—Sí.

Franz recibió los papeles de manos de Barrois, y echando una mirada sobre la cubierta, leyó:

«Para que se deposite después de mi muerte en casa de mi amigo el general Durand; quiero al morir legar estos papeles a su hijo, recomendándole que los conserve, pues son de la mayor importancia.»

—¡Y bien!—dijo Franz.—¿Qué queréis que haga yo de este papel, caballero?

—¡Que lo conservéis cerrado como está!—dijo el procurador del rey.

—No, no—respondió vivamente Noirtier.

—¿Tal vez deseáis que el señor lo lea?—preguntó Valentina.

—Sí—respondió el anciano.

—Ya lo oís, señor Barón; mi padre os suplica que leáis—repuso Valentina.

—Entonces, sentémonos—dijo Villefort con impaciencia,—porque esto durará algún tiempo.

—Sentaos—dijo el anciano.

Hízolo así Villefort; pero Valentina permaneció en pie al la-